

Subd. on y Comand. Milita del Partido

Los S. S. Ministros de la Hacienda Publica contrataram con el
amigo Juan Montexo quinze mulas enq. deben conducir
se bestrechos de guerra de la Villa de Oruro hasta
la de Puno. Tacna y Dic. 28 de 82o.

Son 15 Mulas

Juan Montexo

Digo yo Juan Montexo, vecino de este Pueblo,
firmado, y dueño de las mulas, q. tengo contratadas con
los S. S. Ministros de la Hacienda Publica, quinze mulas
p. en ellos conducir bestrechos de guerra, desde la Villa
de Oruro, hta. la de Puno; cuyo fletam. lo tengo tra-
tado a Taxon de veinte pesos p. cada una mula,
y acuesta de el, tengo recibido ciento treinta, quin-
co pesos, y el resto como debia entregar en lo Puno,
verificada q. sea la entrega. A cuyo cumplim. me
obliga en toda forma legal. Tacna Dic. 28 de 82o

Son 15. mulas
Dn. 135 pesos

27/100

Juan Montexo

Doc. 28
1820

Data. Docum. ^{to} V. 197

135 p. pagador al Visuero Tuom Monteno

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, mostly illegible handwritten text on the right page, possibly bleed-through from the reverse side.]